

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Con referencia á los periódicos de Cádiz publicamos ayer la importantísima noticia de la conspiracion descubierta en la Isla de Cuba; y hoy copiamos de los periódicos de la Habana y de los de Cádiz del 4, cuanto conduce á que nuestros lectores formen una idea de tan trascendental asunto, dando á estas noticias un lugar preferente.

De la Gaceta de la Habana 9 de Febrero.

Gobierno, Capitanía general, superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—La poblacion pacífica y leal que compone la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, sabrá con sorpresa quizá las medidas dictadas para afianzar la tranquilidad pública en este hermoso país. Nadie sin embargo dudará ni por un momento de que la severidad desplegada para la represion de criminales proyectos está ampliamente justificada por las pruebas del intento, que no tiene su punto de partida en el momento presente, sino que estaba de tiempo atrás fraguado. Cuando con tanto empeño se circularon calumniosas voces de que la institucion en que la riqueza del país estriba, corría peligro, un puñado de ambiciosos y de ingratos á la clemencia del gobierno, puestos á las órdenes de aventureros extranjeros, proyectaron sumir á la isla en una espantosa revolucion, haciendo coincidir la venida de una expedicion con insurrecciones en el país.

Este vasto plan, seguido con el mayor misterio dentro y fuera de la isla, estaba próximo á realizarse; pero la autoridad, que mientras se afana por regir con justicia los destinos del país y hacerle todo el bien que fuere dable, vigilaba también sin descanso por su seguridad y sosiego, ha seguido paso á paso estos manejos hasta adquirir el conocimiento cabal de la realidad y naturaleza del plan y

POLEMIKA.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Yo la pierdo, decía, no por su voluntad, ni por los rigores inflexibles de Mr. Davidson; Azelia no cede sino al deber, al honor y á la virtud. Esta pasajera idea que no debía permanecer largo tiempo en la imaginacion impetuosa de Melfort, se fijó sin embargo lo bastante para inspirarle el valor de salir á portar sus males, y la fuerza necesaria para dejar una morada querida y funesta, en la que su alma, sedienta de emociones, habia hallado tantos motivos de temor, de esperanza, de amor, de gratitud y de placer. Despues de haber acogido con transporte la idea consoladora de poder ser en algun modo útil á su noble bienhechora, el joven Conde resolvió, antes de dejar á Paris, asegurar á Madama de Montfierville sobre la suerte del importante paquete confiado á su fe; y en su consecuencia le escribió con direccion á Mr. Janin Biamore la carta que sigue:

llegar el momento oportuno y decisivo de frustrarlo.

Concentradas las tropas en los puntos convenientes, cubiertos suficientemente y dadas las oportunas disposiciones para que se hallasen prontas á marchar contra el enemigo al momento de saberse su desembarque, de nada se habia apercibido el país hasta que la salida de nuestra brillante escuadra para cubrir las costas y ponerse en contacto con el ejército de tierra, dió los primeros indicios del objeto de aquellas disposiciones, y casi en un mismo dia fueron presos en diferentes puntos los principales comprometidos, obrando como obraban en poder del gobierno los comprobantes suficientes para ello.

Si la expedicion llegase á venir seria pronta y completamente destruida y se haria á los aventureros extranjeros la guerra sin cuartel; pero conocidos ya los autores de aquella es de esperar que el gobierno de la Union evite en bien de la humanidad el atentado criminal que en aquel territorio se proyecta y es la violacion de cuanto hay de mas sagrado, la tranquilidad de las naciones, por bandas de aventureros que solo recuerdan los tiempos de los antiguos filibusteros. Pero en último caso el gobierno abriga la mas plena confianza, porque no solo cuenta con fuerzas suficientes de nuestro valiente ejército, y con una numerosa escuadra, sino que tiene seguridad de que la mayoría inmensa de esta poblacion se pondrá á su lado con la misma decision, con el mismo entusiasmo que en la invasion de 1851 y rechazará de sí á los que con oprobio de su propia causa ni han retrocedido ni retroceder pensaban ante la alevosa práctica del asesinato, convertida en sistema de buena ley de guerra.

Dispongase V. á dar cumplimiento puntual á cuantas medidas le comunique para acabar con todo resto de inquietud para el país sin comprometer en nada la proteccion resuelta y enérgica á los dueños de los brazos que constituyen el alma de la prosperidad de la isla, y

El Conde de Senef á Madama de Montfierville.

He recibido, señora, el noble depósito que os habeis dignado confiarme: parto con el corazón despedazado del mas vivo dolor, temiendo por la vida de una madre adorada, y sintiendo la pérdida de un objeto celeste que el Cielo irritado pareció no ofrecer á mis ojos sino para hacerme conocer mejor todo el horror de mi suerte. ¡Ah! la tierra donde la divina Azelia no respire será para el infortunado Melfort un desierto espantoso. No poseerla jamás, adorarla siempre, y llorarla sin cesar, he aquí mi destino.... me habeis dicho que he perdido para siempre á la Señorita de Montfierville, y que una barrera invencible separa nuestros destinos: pues bien, me someto con valor á toda la amargura del mio, pues que os dignais confiarme... ¿pero qué digo? vos nada me habeis manifestado... aun ignoro todos los secretos que debiais revelarme.... yo me estravio, mi cabeza se enardece... ¡oh mi generosa libertadora, por qué no me dejasteis perecer sin socorros y sin consuelo sobre la tierra regada con mi sangre! entonces poseía una madre querida, aun no habia ofendido á Miss Arundel, y tampoco conocia á Azelia: ¡Azelia! nombre, querido y funesto á la vez, que trastorna y conmueve mi alma ajitada. ¡Oh! decidme, Señora, si, decidme que aun la volveré á ver una vez, una sola vez, y me someteré con resignacion á

sin causar la menor molestia innecesaria á los habitantes pacíficos, asi nacionales como extranjeros, estando el gobierno pronto á cumplir con el penoso deber de usar de facultades extraordinarias, y de castigar con todo el rigor de la ley á los criminales, para quienes la distincion y clemencia de ese mismo gobierno no han sido sino el estímulo para lanzarse á combatirlo.

Dios guarde á V. muchos años. Habana 8 de Febrero de 1855.—Concha.—Sr. teniente gobernador de...

De la misma Gaceta.

Las noticias que ha traído el vapor de ayer de Nueva-Orleans con fecha del 5 acerca de la proyectada expedicion contra esta isla son las siguientes.

La expedicion debe componerse de 2.300 á 2.600 hombres. Los puntos de embarque y el cupo de cada uno son estos: Galveston, Tejas, de 6 á 700 hombres en el vapor *Pampero*; Savannah igual número en el *Daniel Webster* ó el *Prometheus*; el resto de Nueva-York en el *Massachussets*, de que hablaremos despues, y otro que no nombramos.

Para verificar la salida de dichos puntos sin que lo estorbe el gobierno general de la Union se ha hecho cundir la voz de que el destino de la expedicion era Costa-Rica, y es opinion general que la revelacion de lo contrario se debe á uno de los gefes principales, que á consecuencia de disgustos con los demás se ha separado completamente.

El primer tropiezo ha sido el embargo en Nueva-York del *Massachussets*, en el cual se han hallado armas y municiones de guerra en número considerable y perfectamente escondidas. Sobre esto nos dará mas detalles el vapor que debe llegar hoy; pero á la salida del de ayer se habia recibido ya en Nueva-Orleans el número del *Correo de los Estados- Unidos* que hablaba de esto como de un hecho consumado.

volverla á perder, y aun para siempre.... ¿qué digo! ¿verla! ¿quien podría oponerse á este último deseo de un corazón despedazado? ¿qué poder humano será capaz de impedir á Melfort de Senef el cumplimiento de sus proyectos? no lo hay.... cuando mi fatal destino me arrastró á Francia, donde debia quebrantar mis juramentos y perder mi felicidad, en vano se armó la autoridad paterna de su poder para prohibirme la entrada de este Eden encantado, donde debia conocer á la vez todos los manantiales de las delicias y todas las clases de tormentos. Impelido hacia mi pérdida por el mismo ardor que debe consumirme, todo lo arrojaba cuando nada podia interesarme, y permaneceria tranquilo é inmóvil cuando la mas terrible pasion se ha apoderado de mi ser? no lo esperéis, señora: yo poseeré á Azelia, ó la arrastraré conmigo al sepulcro; puede ser que los dos.... Acaban de avisarme que todo está pronto para partir de esta pacífica morada, donde he hallado los mas generosos socorros, la mas tierna proteccion, los mas solícitos cuidados, la mas dulce benevolencia, y la mas tierna amistad. ¡Ah señora, y decís que para concederme todos estos bienes que por algun tiempo constituyeron el destino de mi vida, fué necesario que mi bienhechora hiciese un esfuerzo sobrenatural! ¡Y yo, indigno objeto de tan particular sacrificio, no podré triunfar de una pa-

El *Pampero* que hacia sus viajes entre Nueva-Orleans, Panzacola y Cayo-Hueso, salió en el último de este postrer puerto no para regresar á Nueva-Orleans, sino para otro destino oculto combinado sin género de duda con la expedición.

Esta la debe mandar en jefe el coronel Kinney, que últimamente se hallaba en Washington; pero los verdaderos jefes y directores son los mismos de la de Lopez, Quitman y Henderson, los cuales residen en Natchez con la comisión directiva de toda la empresa á 80 ó 100 leguas de Nueva-Orleans.

En todos los puntos de los Estados-Unidos se continúa reclutando gente, ofreciendo 700 acres de tierra á cada soldado y en proporción á los oficiales.

A última se aseguró en Nueva-Orleans con referencia á un despacho telegráfico, que el presidente de los Estados-Unidos iba á dar una proclama contra la expedición por ser ya manifiesto el carácter militar de esta.

Continuaremos teniendo á nuestros lectores al corriente de lo que sepamos.

Del Diario de la Marina 10 de Febrero.

Un hecho imponente y solemne por su misma sencillez tuvo ayer lugar en esta capital á consecuencia de las publicaciones hechas en la *Gaceta*. A las cinco de la tarde, y por un movimiento espontáneo, la mayor parte del alto comercio y otra crecida porción de personas distinguidas en este vecindario se reunieron bajo los portales de palacio para solicitar de S. E. el permiso de presentarle sus respetos. El Excmo. Sr. capitán general, se dignó recibir sin demora á la numerosa comisión, que introducida en el salón principal espuso entonces á S. E., por conducto del Sr. D. Ramón Just, el objeto de aquella visita. Este caballero en breves y elegantes palabras manifestó que si los concurrentes, así como el vecindario entero descansaban con plena confianza en la firmeza y recursos del gobierno, no podían menos de acudir en tales circunstancias á renovar la oferta de sus vidas y haciendas, en sosten de la santa causa nacional, sirviendo al mismo tiempo de órgano á la indignación universal, cansada por los criminales proyectos dirigidos contra una autoridad tan amada y respetada, y cuya existencia miles y miles de leales sabrían defender á costa de su propia sangre. El Excmo. Sr. Capitán general en un elocuente y enérgico discurso, dió entonces las gracias á la reunión por los patrióticos senti-

sion que es un crimen á los ojos de mi libertadora! perdonad, señora ¡oh! perdonad al delirio de mi alma el desorden de esta carta. yo juro, si, juro á los pies de la madre de mi Azelia tener valor, virtud y sumisión á sus órdenes: yo me haré digno de interesar el afecto de los seres sublimes que adoro sin poder imitarlos, aunque para ello fuese necesario desposarme con Miss Arundel y revalidar mis primeros juramentos: si, yo lo haré, señora, y en seguida no me quedará otro recurso que seguir á mi madre al sepulcro; pero al menos al bajar tan joven á la tumba me servirá de consuelo el recuerdo de que las lágrimas de mis nobles amigas honraran las cenizas del desgraciado *Melfort de Senef*.

Capítulo 18.

Al acabar su carta Milord Senef entró el Marqués de Rozelmo en su gabinete, vestido ya de viage, y anunció á su desgraciado primo que el carruaje estaba pronto. Melfort sin responderle se levantó con lentitud, dirigió alrededor de sí dolorosas miradas, dió un profundo suspiro y salió sin proferir ni una sola palabra. Al pasar por delante del pabellón que ocupaban la Condesa y su hija, vió que la puerta estaba abierta y entró. Mr.

mientos espresados, de cuya sinceridad tenia ya amplio conocimiento, asegurando que si en las dos épocas de su gobierno la tranquilidad del país se habia visto amenazada, contaba con elementos suficientes para mantenerla á salvo, como abrigaba la enérgica resolución de sostener siempre y á todo trance el glorioso pabellón de Castilla, á cuyo fin no titubearia en emplear, si necesario fuese, los generosos ofrecimientos de los concurrentes y del país en masa. En seguida S. E. se presentó al balcón para satisfacer los deseos de la gran multitud de súbditos reunida en la plaza de Armas, y que con entusiasmo victoreó á España, á la Reina, y á su querido general. Tras unos cortos instantes de conversacion cordial, terminó entonces la entrevista por no robar el tiempo siempre precioso de la autoridad superior.

Correspondencia particular, 12 de Febrero.

D. Ramón Pintó, era según las apariencias, el jefe de la conspiración. Lo mismo en la primera época del gobierno del general Concha, que ahora, estaba siempre en palacio, pues habia logrado captarse la confianza del general. Fué fraile Gerónimo del Escorial, y apostató en el año de 1820. Es hombre travieso y habia ido amañando las cosas con un Mr. del Mississipi para que viniesen algunas expediciones de aventureros.

Hay otros muchos presos aquí, en Matanzas, y según parece, en los demás puntos de la isla. Los de aquí son unos 40. El abogado Cintra, hombre de muy buen concepto y de quien nadie pudiera sospechar que estuviese complicado en conspiraciones, parece que es uno de ellos. Cuéntase que el grito de los revoltosos sería por lo pronto *Isabel II* y *Constitución*.

A Pintó lo prendieron á las cinco de la mañana en su casa, cuando mas descuidado estaba. Se le cogieron papeles de importancia.

El ejército está en el mejor sentido. Los conspiradores no contaban con él.

Se sabe que algunos peninsulares de esta han sido imbuidos desde Madrid en la idea de formar una esposición pidiendo que se conceda á Cuba representación en las Cortes. Crean ustedes que este sería el primer paso para perder la isla, como se perdieron las antiguas colonias. Clamen ustedes por Dios contra semejantes proyectos.

De otra correspondencia.

He aquí los nombres de algunas de las per-

de Rozelmo, que estaba justamente alarmado por la sombría desesperación que observaba impresa en las descoloridas facciones de Melfort, viendo que tenia necesidad de derramar lágrimas, lo dejó seguir libremente sus deseos; el joven Conde, sin observar que iba acompañado de su amigo, recorrió con rapidez la larga hilera de piezas que lo separaban del gabinete de estudio de Azelia. Al llegar á él se detuvo como abrumado por el peso de sus recuerdos: en aquel mismo lugar era donde cerca de ella y con su madre habia pasado tan dulces momentos: en aquel santuario de las artes y de la mas noble amistad era donde Melfort habia conocido por tan pocos instantes la verdadera dicha..... nada habia cambiado en aquella risueña morada: el sitial de Azelia, obra de su madre, estaba aun colocado cerca del sofá de Madama de Montferville, bordado por su hija; el casual predilecto de la Condesa, cultivado por las manos de Azelia, estaba como el día antes embellecido con multitud de flores.

Nada ha mudado para ti, dijo suspirando Melfort y cogió una de sus mas bellas rosas, que ocultó con vivacidad en su seno; pero como estaba rodeada de espinas hirieron la mano del desgraciado Conde. Él vió su sangre manchando las blancas ojas de la hija de la primavera y se tur-

sonas que han sido arrestadas á causa de la conspiración descubierta.

El Sr. Pintó, director del liceo filarmónico de la Habana Fué soldado y fraile del Escorial.

El Sr. Echavarría, administrador de la empresa del camino de hierro titulado de Villanueva.

El Sr. Rusca, administrador de los almacenes de Regla.

Los dos hermanos Balbin, recién amnistiados.

El Sr. Trujillo, médico, y sobrino del abogado señor Cintra, que está preso en su casa.

El Sr. Cadalso, administrador de los bienes del conde de Peñalver.

En Trinidad han sido presos:

D. Francisco Perez, abogado.

D. Alejo Iznaga.

El Sr. Arias.

D. Miguel Canteró, en cuyo ingenio de Buena Vista se encontraron dos piezas de artillería escondidas, logró fugarse.

También se han hecho prisiones en Cienfuegos, Pinar del Rio, Güines, San Cristobal y Holguin.

CORTES.

Sesion del dia 3.

Al darse cuenta del despacho ordinario, se leyó una esposición de un pueblo de la provincia de Valencia contra la base segunda de la Constitución; esposición que dió lugar á un debate algun tanto animado, en que tomaron parte diversos señores, y que motivó una proposición en que se pedia no se diese cuenta á las Cortes de las esposiciones que se dirigiesen sobre las bases aprobadas ya por la Asamblea constituyente. Los Sres. Masarós y Olózaga (D. José) habian impugnado la esposición á que nos referimos; y el primero, sobre todo, habia presentado los datos acerca de la legitimidad de muchas de las firmas de la esposición, cuando el Sr. Escosura se levantó á apoyar la proposición de que hemos dado cuenta. Vehemente como es este diputado, calificó en términos bastante duros á los que tratan de reproducir cuestiones que han terminado ya, lo cual motivó dos discursos del Sr. Altuna y marqués de Tabuérniga, que intentaron rebatir algunas de las ideas del primero de los señores nombrados; viniendo á poner fin á la discusión el Sr. Sorni, que aseguró que muchas de las firmas de la esposición pertenecian á individuos que lo fueron de los batallones realistas de aquella provincia, y aun que muchas de las señoras que en ella figura-

bó ¡qué agüero, dijo estremeciéndose, y qué fué esto presagio para mi amor!..... flor delicada, emblema de la casta inocencia, antes que una profana y temeraria mano te hubiese arrebatado del solitario retiro que tu embellecias. nada habia alterado tu primitiva blancura: pero ahora..... En el mismo momento saltó una cuerda del arpa de Azelia y produjo una vibración lúgubre que renovó los siniestros temores del desgraciado Melfort: él creyó haber ofendido al cielo introduciéndose de un modo furtivo en la morada que habian habitado todas las virtudes reunidas.

Afectado por esta idea cayó de rodillas delante de un cuadro que representaba á Madama de Montferville y á su hija; y en seguida ocultando su cabeza entre las manos, permaneció por mucho tiempo inmóvil, en la actitud de un hombre que medita con atención extraordinaria algunos grandes proyectos. Ningun suspiro se exalaba de su seno, ninguna palabra salia de su boca, ningun movimiento manifestaba su emoción, y parecia haber olvidado su viage, el peligro de su madre y la naturaleza entera: al verle se hubiera creído que fatigado de sentir, y no teniendo fuerzas para sufrir nuevos dolores, no queria volver á entrar en un mundo falso y engañoso donde tantos motivos de penas encuentran las almas sensibiles. *Se continuará.*

ban, eran niñas de menor edad que no sabian leer ni escribir. La proposicion fué aprobada. Durante su discusion usó de la palabra el Sr. O'Donnell, ministro de la Guerra, para contestar á algunos cargos que indirectamente habian dirigido al gobierno los Sres. Olózaga y Escosura, acusándolo de débil. El Sr. Conde de Lucena rechazó con energia este cargo: recordó el saludable rigor que el gobierno habia demostrado en la conspiracion de Pamplona: prometió que de la misma manera haria caer todo el peso de la ley sobre los enemigos del órden público, por muy elevada que fuese su categoria: y que si para salvar la patria necesitase algun día acudir á medidas extraordinarias, iria á las Cortes á pedir la autorizacion necesaria para emplearlas; promesa que fué acogida favorablemente por todos los lados de la Camara.

La lectura de los partes telegráficos en que se dá cuenta de la muerte del emperador Nicolás, y que insertamos en la seccion de noticias extranjeras, fué despues de este debate lo único notable que ocurrió el día 3 en las Cortes; pues como Sábado se procedió en seguida á la discusion de diversos dictámenes de la comision de peticiones. Al terminar la sesion se leyó por el Sr. Ministro de Fomento un proyecto de ley sobre creacion de Bancos agricolas, habiéndose acordado previamente que el 4 se reunira la Cámara para tratar de los asuntos penitentes.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 4 no contiene disposicion alguna de interes.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El Sr. Conde de las Navas se halla, segun anuncia un periódico, enfermo de mucha gravedad.

—Dice la *Iberia* del 4.

La noticia de la muerte del emperador Nicolás ha producido un alza muy notable en los fondos públicos, tanto en nuestra Bolsa como en la de Paris.

—El 2 por la noche se reunió el Consejo de ministros para ocuparse de los sucesos que últimamente han ocurrido en Béjar. Parece que aquellos sucesos ofrecieron en un principio carácter bastante alarmante: el gobernador de la provincia de Salamanca se apresuró á mandar doscientos infantes y cincuenta caballos de la Milicia Nacional de la capital á Béjar el día 28. En el Consejo del 3 se acordó comunicar órdenes á las autoridades de la provincia, para que echando mano de cuantos elementos de órden tengan á mano, procuren restablecerle en cualquier otra poblacion donde se altere.

—En el *Porvenir* de Sevilla del 6 leemos:

Los milicianos nacionales del barrio de San Roque, estramuros de esta ciudad, solemnizaron los días del ilustre conde-duque con una funcion á la que asistieron muchos gefes del cuerpo, y una numerosa concurrencia de personas del pueblo. A las oraciones de aquel día, la multitud esperaba ansiosa que se descubriese el retrato del invicto caudillo, al que dos nacionales hacian centinela. Descubrióse al fin, en medio de entusiasmas vivas, y entonces la compañía de granaderos seguida de un considerable número de nacionales, desfiló por delante saludando al retrato, mientras las bandas de música tocaban los himnos de Riego y Bilbao.

Las diez de la noche serian cuando se presen-

tó otra compañía mandada por el capitan D. Agustín Gomez, el cual formándola frente al retrato del duque de la Victoria, victoreó á aquel caudillo, á la libertad, á la Milicia Nacional y á la clase artesana. Poco despues tuvo lugar un abundante refresco, en el que reinó la mayor cordialidad, retirándose luego complacidos la fuerza y el pueblo, sin que á pesar del inmenso gentío allí agolpado, hubiese habido que lamentar ni el mas leve disgusto que turbase el entusiasmo de aquellos buenos patrios.

ESTRANGERAS.

—Hé aqui los partes leídos en la sesion del 3 por el Sr. ministro de la Gobernacion.

«Direccion de telégrafos.—Gabinete de expedicion.—Linea de Irun.—Telegrafia eléctrica.—Despacho oficial de Irun, 3 de Marzo de 1855 á las 9 y 40 minutos de la mañana.—Paris 3 á las 8 y 25 minutos de su meridiano.—El encargado de negocios de España al Excmo. Sr. ministro de Estado.—El *Monitor* dice en su parte no oficial:—Stuttgart 2 de marzo.—El Emperador de Rusia está gravemente enfermo. La princesa real y el principe salen para San Petersburgo.—Koenisberg 2 de Marzo.—El Emperador Nicolás está muy malo, ha recibido los Sacramentos y se ha despedido de la familia imperial.—Haya 2 de Marzo.—El Emperador Nicolás ha fallecido esta mañana á las 10, de una parálisis del pulmon. La reina madre ha recibido la noticia á la una. Un despacho telegráfico de Berlin confirma la noticia de la muerte del Emperador Nicolás.

Nuestra estafeta marchó ayer, 3 de Marzo de 1855.—El jefe de servicio, Manuel del Busto.—Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.»

«Direccion de telégrafos.—Gabinete de expedicion.—Linea de Irun.—Telegrafia eléctrica.—Despacho oficial de Irun, 3 de Marzo de 1855 á las 10 y 23 minutos de la mañana.—Paris 3 á las 10 y 10 minutos de su meridiano.—El ministro de Prusia en Paris.—Al ministro de Prusia en Madrid.—Noticia oficial.—«El Emperador de Rusia murió ayer al medio día.»—Madrid 3 de Marzo de 1855.—El jefe de servicio.—Manuel del Busto.—Al Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion.»

Paris 3 de Marzo á las cuatro y tres minutos de la tarde.—El encargado de negocios de España al Excmo. Sr. ministro de Estado:

«La muerte del Emperador está confirmada. El gran duque Alejandro, proclamado emperador, ha recibido los homenajes de la corte. El emperador Napoleon es esperado en Paris esta noche ó mañana.»

Gaceta.

—YA ESCAMPA.—El temporal de aguas no quiere por lo visto dejarnos: hace mas de cuarenta días que raro ha sido aquel en que no hemos tenido alguna rociada.

—BIEN LO NECESITABA.—Con mucho gusto vemos que se continúa la obra de la nueva soleria de nuestra hermosa Catedral. Digno es en efecto de elogio el celo que se advierte.

—OTRA PÁGINA.—Hemos oido referir el siguiente hecho ocurrido en Baena en una de las últimas noches, el cual es otra prueba mas del estado de desmoralizacion en que por desgracia nos hallamos. Segun parece, una señora bastante conocida en aquella poblacion salió de su casa con una criada dejando otra en ella. A su vuelta encontró la casa á oscuras, y habiendo traído una luz, se encontró con un terrible espectáculo. La criada que dejó en la casa se hallaba bañada en su propia sangre y horriblemente de-

gollada. La casa habia sido saqueada llevándose los ladrones la suma de 15,000 rs. No sabemos que se haya podido descubrir el paradero de los criminales, aunque suponemos que sin levantar mano se procederá hasta conseguirlo.

—VEREMOS.—Segun todas las noticias que nos remiten parece lo mas probable que tengamos segundas elecciones para un diputado á Cortes, por no haber reunido ninguno de los tres candidatos que se presentaron la mayoría que exige la ley.

—MAS RUINAS.—Varios hundimientos ha producido el temporal. En la calle del Zarco ha venido á tierra casi toda la pared foral de un huerto. El resto amenaza ruina. Aviso á los transeuntes.

—NUEVA PLAZA.—En la Granjuela se ha creado una plaza de médico titular dotada con 3,300 rs. anuales. Hasta el día 20 del actual pueden los aspirantes dirigir sus solicitudes á aquel Ayuntamiento.

—ARMAMENTO.—Por falta de espacio de que disponer no nos ha sido posible insertar hasta hoy la siguiente circular que se publicó el día 2 del actual por la Subinspeccion de la Milicia Nacional de esta provincia.

«El Excmo. Sr. Inspector general en 22 del actual me dice lo que copio.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 18 del actual me dice de Real órden lo siguiente.—Excmo. Sr.

—S. M. deseando que el armamento existente hoy en las maestranzas del Estado se distribuya entre las respectivas y numerosas Milicias Nacionales de todas las provincias que carezcan de él con el acierto y equidad posible, teniendo en consideracion que V. E. es quien sin duda alguna puede con mas copia de datos y conocimiento de las circunstancias estadísticas y topográficas verificar la distribucion de la manera indicada, se ha servido mandar:

1.º Que V. E. conozca de todas las solicitudes que en demanda de armamento hagan las Milicias locales, las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos, y que instruya el respectivo expediente y pida los informes que juzgue oportunos para estimar la urgencia de la peticion.

2.º Que con arreglo al adjunto estado y al que del armamento útil se pasará á V. E. en su día, proponga á este ministerio la cantidad de armas que ha distribuir en virtud de cada reclamacion, y que por esta Secretaria se espida la competente Real órden á la direccion de Artilleria, para que proceda á la entrega con arreglo á lo propuesto por V. E.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, encargándole muy especialmente haga saber por cuantos medios estén á su alcance en la provincia de su cometido, que no apreciaré ninguna reclamacion de armas que se me remita por otro conducto que el de V. E., teniendo en cuenta el hacer los pedidos las mas apremiantes necesidades de los puntos á que se hayan de consignar, á fin de que estas sean satisfechas en proporcion con las existencias que resulten disponibles.»

Y en su consecuencia lo hago publicar por medio de la presente circular, á fin de que llegue á noticia de los respectivos Alcaldes y Gefes de la Milicia á quien interese, teniendo en cuenta que por esta Sub-inspeccion se tienen ya pedidos con repeticion y encarecimiento las armas que resultaban ser necesarias para los distintos cuerpos, segun los primeros estados de fuerza que hubieron de formarse y segun otras noticias posteriores.

Córdoba 28 de Febrero de 1855.—El Conde de Zamora de Riofrio.»

Hoy. S. Juan de Dios, fundador, y S. Julian, arzobispo de Toledo.

Fué S. Juan de Dios portugués, y nació en 1495 de padres pobres y caritativos. Fué primero pastor y despues soldado. Convertido de su vida licenciosa se hizo peon de obras públicas, y despues vendia libros y estampas. Su caridad era excesiva y fué premiada por Dios. Perfeccionó su conversion el V. P. Avila. Repartido su pobre ajuar entre los necesitados, y con una aparente locura se proporcionó motivos de penitencia y humillacion. Recogió los enfermos abandonados en Granada, y de este modo tuvo principio su órden hospitalaria en 1572. Fué varon muy caritativo, penitente, humilde, y lo favoreció Jesuista y su Santísima Madre con sus visitas. Estuvo adornado del don de profecia y milagros. Finalmente en el año de 1550 acabó su Sta. vida á los 55 de edad. Alejandro VIII. lo canonizó, y su cuerpo se conserva en Granada.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Juan de Dios.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 á 37: Cebada de 22 á 24. Habas de 32 á 34: Escaña de 18 á 20: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 40: Id: en los molinos á 36: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 50 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 á 49: Cebada de 27 á 28: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 55: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 45: Garbanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 46: rs. Cebada de 24 á 26: Habas de 35 á 37: Maiz de 34 á 37: Aceite á 41.

TRASPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Baena y su carrera y de Fuente ovejuna, á la 1 1/2 de la tarde, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilat á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Fuenteovejuna á las seis, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo opseguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despicha en la posada de la Herradura, calle del Potra.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á la misma hora. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa núm. 5, calle de D. Rodrigo. En la del núm. 4 darán razon. 1

—ARRENDAMIENTO. De propiedad del Exmo. Sr. Duque de Medinaceli, se arriendan á granos los cortijos siguientes: Valdebenito, de 228 fanegas de cabida. Fontiveros, de 234 fanegas id. Pedro Gomez, de 492 fanegas id. Alvaro Rodriguez, de 243 fanegas id. Las personas que deseen interesarse en ellos se servirán hacer sus proposiciones en la administracion de S. E. en la Villa de Cañete de las Torres, donde se oirán hasta el 15 de los corrientes, y se les manifestarán las condiciones bajo las cuales se ha de girar el arriendo. 1

—PUBLICACION. Los Forbantes ó piratas de las Antillas, novela escrita en Francés por Mr. Paul Duplessis: traducida por V. M. á real la entrega de 16 grandes páginas. Con cada seis entregas se repartirá una lámina en litografia tirada al Cromo. Constará de unas 25 entregas.—Biblioteca musical económica, publicada al alcance de todas las fortunas bajo la direccion de D. N. Toledo. Cada entrega constará de 24 láminas, bien para canto y piano, ó piano solo: se publicarán dos entregas cada mes de cada seccion y su precio 5 rs. por mes. Los prospectos gratis en la libreria de Lozano. 2

—VENTA. Se venden unas hazas de tierra calma en el término de la villa de Baena: una casa núm. 22 en la calle de Isabel 2.ª de esta Ciudad: otra núm. 16 en la calle de Mucho trigo de id. y una cuarta parte de otra núm. 18 en la calle de S. Fernando, inmediato á la Libreria de id.; cuyas fincas son de dominio particular y tienen su titulacion corriente. Quien quisiere adquirir todas ó cualquiera de espresadas fincas puede avistarse con D. José del Pino y Vazquez, que vive calle nueva de Consolacion núm. 28. 3

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1856 el Cortijo, olivar y huerta de la Vega de Armijo, de la propiedad del Sr. Marqués del mismo título. El Cortijo se compone de 818 fanegas de cuerda y contiene 2177 encinas. El olivar contiene unos 6500 pies, y la huerta sobre 300 arboles frutales. La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento, podrá tratar con D.

Pedro Molina, apoderado al efecto, que vive en Córdoba calle del Relox, núm. 4. 2

—PERDIDA. La persona que se haya encontrado un legajo de papeles que contenia varios recibos y que se perdieron el Martes 27 del pasado desde la calle del Conde de la Torre por las Tendillas á la de Pedregoso, se suplica lo entregue en la redaccion de este periódico. 3

—OTRA. De la dehesa de Reini-lla, término de Guadalcazar, ha desaparecido un caballo castaño, alzada 6 cuartas y media, herrado en el anca izquierda. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á la tienda de quincalla de D. Matias Sanz. 3

—APRENDIZ. Hace falta uno en la Litografia de D. Fausto Garcia Tena. El que lo solicite podrá acudir al despacho de este periódico. 4

—GIRO MÚTUO DE LOS SEÑORES UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA DE MADRID. A imitacion del giro de correos, se ocupa esta casa de organizar en la Península un vasto servicio de giro mútu general de la córte con provincias y vice versa, y de estas entre si, en cantidades menores de rs. vn. 2000.

Hace ánimo de nombrar para este servicio representantes en todas las capitales de provincia, cabezas de partido y poblaciones de alguna importancia; mas como quiera que este trabajo delicado de eleccion de corresponsales exija gestiones detenidas, cediendo la casa á las instancias que se le han dirijido, da principio en 1.º de Marzo actual á sus operaciones de giro mútu general entre las 146 plazas del reino en que hasta ahora tiene arreglado su servicio, sin perjuicio de estenderlo paulatinamente á las demás que puedan ser interesantes para las necesidades del público.

El corresponsal de la casa en esta poblacion son los Sres. Viuda de Codes y S. brino, y en su establecimiento sito en la calle de la Esparteria números 8 y 9, se espiden pequeñas libranzas menores de 2,000 reales sobre cualquiera de las plazas del reino en que está organizada la representacion de la casa.

Como ademas de las operaciones de giro mútu, abraza la casa toda clase de negocios de giro de mayor importancia de cuenta propia y agena, se encargará gustosa de facilitar ó desempeñar toda clase de comisiones que se la confien propias de su ramo de comercio, y las personas que deseen valerse de sus servicios para la negociacion de letras, traslacion de fondos, recaudacion de valores, compra ó venta de efectos públicos y demás negocios análogos, podrán dirigirse á su corresponsal en este punto ó cualquiera otro, ó á la casa central de los Sres. Uhagon hermanos y compañía, de Madrid. 4

TEATRO.

Funcion para hoy.

A beneficio de la primera tiple Sra. Gimenez de Molas.

Coro, escena y cavatina de *Casta Diva* de la ópera *Norma*. La preciosa zarzuela en dos actos *El estreno de una Artista*. En que la Sra. Gimenez cantará en vez de la cavatina de salida, el célebre wals de *Benzano*. Concluyendo con la zarzuela titulada *¡Tramoya!*

A las siete y media. á 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografia de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.